

160-19.10

29-Jul-16  
10:52:23 AM



CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL DEL

800090735 - 5379 - 20160729

**Asunto:** CR NFORME DE CAJA MENOR Y TESORERIA

**Destino:** JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

**Dependencia:** DESPACHO DEL CONTRALOR

**Folios:** 11 **Radicado:** 5379 **Anexos:** 11 Oficios

lucy

## CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

### INFORME DE CAJA MENOR Y TESORERIA

PERIODO: ENERO-JUNIO DE 2016

PRESENTADO A:

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**CONTRALORIA DEPARTAMENTA DEL VALLE DEL CAUCA**

JULIO de 2016

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.- INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>2.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CAJA MENOR</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Legalización de gastos y reembolsos</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Verificación presupuestal de los gastos</b>	<b>5</b>
<b>2.3 Arqueo a la Caja Menor</b>	<b>6</b>
<b>3.- TESORERIA GENERAL</b>	<b>7</b>
<b>4.- CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE</b>	<b>9</b>
<b>5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>11</b>

## INTRODUCCION

A fin de facilitar y agilizar algunos gastos de la entidad, se constituyó mediante resolución reglamentaria 001 de diciembre 16 de 2013, que derogo la resolución No.001 de febrero 13 de 2014, fondo de caja menor hasta por dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16, párrafo 2 de la resolución 001 de 2014 y de lo programado en el Plan de Acción, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación al manejo de la caja menor. Igualmente La Oficina de Control Interno consideró importante hacer un análisis a los fondos de tesorería y a los cobros de las cuotas de fiscalización y auditaje, con corte a junio 30 de 2016.

La funcionaria encargada del manejo de la caja menor y el tesorero de la entidad, suministraron la información oficial, que fue evaluada y analizada por la Oficina de Control Interno y de la cual se obtiene el presente informe para presentar al señor Contralor del Departamento.

## 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION CAJA MENOR

Mediante resolución 069 de 2016, comprobante de egreso No 2016000104 del 04 de febrero de 2016, se realiza el desembolso inicial por un millón trescientos setenta y ocho mil novecientos ocho pesos (\$1.378.908,00).

### 2.1 Legalización de gastos y reembolsos

En lo corrido del periodo que se evalúa, enero-junio de la presente vigencia se han realizado tres (3) reembolsos por valor de \$3.131.821, que sumados al desembolso inicial da un valor de \$4.510.729 recibidos en el periodo para financiar gastos. El cuadro siguiente ilustra los reembolsos realizados:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE  
GIROS RECIBIDOS CAJA MENOR

CONCEPTO	RESOLUCION	FECHA	COMPROBANTE EGRESO	VALOR
Constitución Fondo caja Menor	069-2016	04/02/2016	2016000104	1.378.908,00
Legalización Caja Menor	117-2016	2/02/2016	2016000207	1.026.496,00
Legalización Caja Menor	295-2016	30/03/2016	2016000576	1.107.069,00
Legalización Caja Menor	474-2016	20/05/2016	2016000207	998.256,00
<b>VALOR GIRADO A LA FECHA CAJA MENOR</b>				<b>4.510.729,00</b>

Fuente: Tesorería

Los reembolsos se han utilizado en los siguientes gastos:

#### Reembolso No 1

El 2 de febrero de 2016, mediante resolución 117 de 2016 se ordena el reembolso de caja menor de gastos realizados por \$1.026.496,00, y su pago se realizó en febrero 17 de 2016, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2/02/2016	MATERIALES Y SUMINISTROS	19.400.00
	MANTENIMIENTO VEHICULOS	150.000.00
	OTROS MANTENIMIENTOS	720.040.00
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	130.000.00
	OTROS GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0
	GASTOS LEGALES	7.056.00
<b>TOTAL REEMBOLSO</b>		<b>1.026.496.00</b>

Los soportes de los gastos legalizados corresponden a los requeridos y se llevaron al presupuesto por las apropiaciones presupuestales correspondientes.

## Reembolso No 2

El segundo reembolso se autorizó el 30 de marzo de 2016 con resolución 295 por \$1.107.069 y se desembolsó en abril 1 de 2016, los gastos se distribuyeron de la siguiente forma:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
3/03/2016	MATERIALES Y SUMINISTROS	732.269.00
	MANTENIMIENTO VEHICULOS	0
	OTROS MANTENIMIENTOS	354.800.00
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.000.00
	OTROS GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0
	GASTOS LEGALES	0
<b>TOTAL REEMBOLSO</b>		<b>1.107.069.00</b>

Revisadas los soportes del reembolso, se evidenció que los gastos legalizados corresponden a los requeridos y se llevaron al presupuesto por las apropiaciones presupuestales correspondientes.

## Reembolso No 3

Mediante resolución 474 de 2016 se realiza el 20 de mayo de 2016 el tercer reembolso por \$998.256.00, cuyos gastos se distribuyeron de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
20/05/2016	MATERIALES Y SUMINISTROS	652.000.00
	MANTENIMIENTO VEHICULOS	80.000.00
	OTROS MANTENIMIENTOS	249.800.00
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	14.600.00
	OTROS GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0
	GASTOS LEGALES	1.856.00
<b>TOTAL REEMBOLSO</b>		<b>998.256.00</b>

Los gastos fueron debidamente soportados y ejecutados en el presupuesto en las apropiaciones correspondientes.

### 2.2 Verificación presupuestal de los gastos

Igualmente se realizó verificación de la imputación presupuestal de los gastos legalizados con los tres (3) reembolsos efectuados, los cuales alcanzaron el valor de \$3.131.821, distribuidos en los diferentes gastos autorizados en la resolución de constitución del fondo, como se ilustra en el cuadro siguiente:

FECHA	CONCEPTO DE GASTOS								TOTAL
	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO VEHICULOS	OTROS MANTENIMIENTOS	VIATICOS Y GASTOS VIAJE	SERVICIO DE ASEO	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	OTROS GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	GASTOS LEGALES	
17/02/2016	\$ 19.400,00	\$ 150.000,00	\$ 720.040,00	\$ 130.000,00				\$ 7.056,00	\$ 1.026.496,00
01/04/2016	\$ 732.269,00		\$ 354.800,00	\$ 20.000,00					\$ 1.107.069,00
27/05/2016	\$ 652.000,00	\$ 80.000,00	\$ 249.800,00	\$ 14.600,00				\$ 1.856,00	\$ 998.256,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 1.403.669,00</b>	<b>\$ 230.000,00</b>	<b>\$ 1.324.640,00</b>	<b>\$ 164.600,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 8.912,00</b>	<b>\$ 3.131.821,00</b>

### 2.3 Arqueo a la caja menor

El 30 de junio de 2016 se realizó arqueo a la caja menor con el siguiente resultado:

Los gastos ejecutados desde la fecha del último reembolso fueron de \$419.570.00, recibos provisionales por legalizar por \$0 y presenta un saldo en efectivo de \$959.338.00, discriminados de la siguiente manera:

GASTOS DOCUMENTOS SOPORTES		
GASTOS LEGALIZADOS.....	\$ 419.570	
RECIBOS PROVISIONALES.....	\$ 0	
SALDO EFECTIVO.....	\$ 959.338	
VALOR FONDO.....		\$ 1.378.908
<b>SUMAS IGUALES.....</b>	<b>\$ 1.378.908</b>	<b>\$ 1.378.908</b>

Los gastos realizados a la fecha del arqueo cuentan con los soportes pertinentes y las imputaciones presupuestales en los rubros correspondientes y asignados para cada gasto.

El saldo de efectivo se encuentra compuesto de la siguiente manera:

SALDO EFECTIVO		
BILLETES	No	TOTAL
50.000	12	\$ 600.000
20.000	16	\$ 320.000
10.000	3	\$30.000
2.000	4	\$8.000
1.000	1	\$1.000
MONEDAS.....		\$ 338
<b>TOTAL EFECTIVO</b>		<b>\$ 959.338</b>

### 3. TESORERÍA GENERAL

La Contraloría Departamental tiene aperturadas cuatro cuentas, dos de ahorro con el Banco de Occidente, una corriente con el Banco de Colombia y una de depósitos judiciales con el Banco Agrario.

La Tesorería General en las cuentas del Bancolombia y Occidente, recibió del 1° de enero al 30 de junio de 2016, ingresos por \$6.205.329.235,77 y presentó egresos por valor de \$5.934.417.035,92, los cuales se discriminan mes a mes y por cuenta, como se ilustra a continuación:

Conce pto	Bancolombia 11100503 cta cte No 060413009-16		Banco de Occidente 11100601 Cta ahorros No 01090384-7		Banco de Occidente 11100603 Cta ahorros No 0109036300		Banco Agrario 11100604- Cta depositos Judiciales 760019196158	
	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS
Enero	3,087,305,340.03	976,585,333.00	48,023,849.19	6,612.00	1,336,016.00	13,583.00		
Febrer	14,920,962.66	1,464,114,940.00	19,399,943.67	24,553.00	454,820.53	9,339.12		
Marzo	252,297,258.35	1,034,824,036.01	1,888,443.77	11,958,891.00	1,737,752.83	9,967.16		
Abril	2,519,414,841.77	918,253,142.02	13,440,541.74	1,189,621.44	4,381,387.28	18,256.62		
Mayo	4,437,453.29	922,254,811.01	6,390,395.50	5,300,000.00	785,000.00	-		
Junio	220,168,196.46	578,167,718.39	4,184,153.08	1,033,919.65	4,762,879.62	20,652,312.50	400,000.00	-
Total	6,098,544,052.56	5,894,199,980.43	93,327,326.95	19,513,597.09	13,457,856.26	20,703,458.40	400,000.00	-

Como se aprecia en el cuadro anterior, los meses en que la tesorería recibe el mayor volumen de ingresos es cuando la administración departamental cancela la cuota de auditaje, es decir en enero y abril, recursos que son consignados por la administración departamental en la cuenta corriente del Banco de Colombia.

Considerando que las cuentas de ahorro y corriente del Banco de Occidente reciben los dineros por sanciones y por fallos con responsabilidad fiscal y que la cuenta que administra el mayor volumen de recursos es la cuenta corriente No 060413009-16 del Banco de Colombia, el análisis se centra en los movimientos de de esta ultima teniendo en cuenta los ingresos y egresos para el periodo evaluado enero-junio de 2016.

El cuadro siguiente detalla la composición de los ingresos registrados en la cuenta:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL EL VALLE		
CONCILIACION DE INGRESOS (PRESUPUESTO Y TESORERIA)		
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 060413009-16		
A JUNIO 30 DE 2016		
DESCRIPCION	INGRESOS PRESUPUESTO	INGRESOS TESORERIA
<b>RECAUDOS ENERO A JUNIO 2016</b>	<b>5,503,278,009.00</b>	<b>6,098,544,052.56</b>
Traslado en enero del saldo de banco de occidente a cta de bancolombia		(559,753,962.48)
Devolución pago de diciembre		(978,940.00)
<b>Total recaudos de la vigencia 2016</b>	<b>5,503,278,009.00</b>	<b>6,537,811,150.08</b>
<b>Diferencia por conciliar</b>		<b>(34,533,141.08)</b>
<b>Rendimientos financieros</b>		
Enero		428,644.29
Febrero		924,945.36
Marzo		561,814.35
Abril		628,823.77
Mayo		837,016.04
Junio		527,865.27
<b>Subtotal Rendimientos financieros</b>		<b>3,909,109.08</b>
<b>Reintegros</b>		
Enero		5,264,732.00
Febrero		13,886,517.00
Marzo		2,096,089.00
Abril		2,090,374.00
Mayo		3,430,342.00
Junio		8,135,826.00
<b>Subtotal Reintegros</b>		<b>34,903,880.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS SIN PRESUPUESTO</b>		<b>38,812,989.08</b>
<b>Diferencia ingresos descuentos nomina</b>		
Enero		10,000.00
Febrero		3,443,732.00
Marzo		348,816.00
Abril		251,100.00
Mayo		88,100.00
Junio		138,100.00
<b>Menos reintegros de nomina</b>		<b>4,279,848.00</b>
Total diferencia final		0.00

Los ingresos totales recibidos por esta cuenta fueron de \$6.098.544.052,56, de los cuales el 99,4% son ingresos presupuestales y el 0,60% ingresos sin registro presupuestal.

Los egresos registrados en la cuenta corriente, ascendieron para el periodo enero-junio a \$5.335.424.957,43, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CONCILIACION TESORERIA Y PRESUPUESTO		
DE ENERO A JUNIO 2016		
CONCEPTO	TESORERIA	PRESUPUESTO
EGRESOS TESORERIA	5,335,424,957.43	
EJECUCION PAC REAL		4,298,225,940.39
EGRESOS CXP 2015		880,763,812.00
EGRESOS SIN PRESUPUESTO		156,435,205.04
<b>TOTAL</b>	<b>5,335,424,957.43</b>	<b>5,335,424,957.43</b>

Los egresos sin presupuesto corresponde a los reintegros realizados a ex funcionarios y funcionarios de la entidad por concepto de incapacidades y otros aspectos, devoluciones al departamento del Valle del Cauca por recursos sin ejecutar vigencia 2015 (por encima del límite de gastos art. 9 Ley 617 2000) y otros.

La composición consolidada de los egresos por conceptos se detalla en el cuadro siguiente:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA				
BALANCE DE TESORERIA DE ENERO A JUNIO 2016				
Descripcion	Saldo inicial	Ingresos	Egresos	Nuevo Saldo
EFFECTIVO	2,119,741,157	6,207,108,144	5,934,417,035	2,392,432,266
CAJA	-	1,378,908	-	1,378,908
Caja menor	-	1,378,908	-	1,378,908
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,119,741,157	6,205,729,236	5,934,417,035	2,391,053,358
Cuenta corriente	1,096,465,780	6,098,543,513	5,894,199,980	1,300,809,313
BANCO DE OCCIDENTE 010099836	557,796,622	978,400	558,775,022	-
BANCOLOMBIA 060-413009-16	538,669,157	6,097,565,113	5,335,424,957	1,300,809,313
Cuenta de ahorro	1,023,275,377	107,185,723	40,217,055	1,090,244,045
Banco de Occidente-010-90384-7	936,949,951	93,327,867	19,513,597	1,010,764,221
BANCO DE OCCIDENTE 010936300	86,325,426	13,457,856	20,703,458	79,079,824
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA 760019196158	-	400,000	-	400,000

Las cuentas presentaban saldo inicial a enero 1° de 2016 de \$2.119.741.157, recibió ingresos por \$6.207.108.144 y egresos por \$5.934.417.035, para un saldo a junio 30 de 2016 de \$2.932.432.266.

#### 4. CUOTAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE

La entidad tiene presupuestado recaudar en la presente vigencia por cuotas de fiscalización la suma de \$11.261.895.338, de los cuales a junio 30 ha recaudado \$5.461.787.948, equivalente al 48,4%.

Los cobros a las entidades sujetos de control que pagan a la Contraloría cuota de fiscalización y auditaje se realizan por trimestre anticipado. Al 30 de junio de 2016 la Contraloría ha enviado al cobro \$5.630.947.669, de los cuales se han recaudado por la entidad \$5.461.787.948, equivalente al 96.9% de las cuentas de cobro enviadas a junio 30 de 2016.

El siguiente cuadro ilustra los cobros y recaudos por entidades:

CUOTA DE FISCALIZACION Y UDITAJE PRIMER SEMESTRE 2016	CUOTA COBRADAS 1 er Semestre	CUOTA RECAUDADAS 1er semestre	CUOTAS POR COBRAR 2 ° Semestre	POR TRANSFERIR HACIENDA	NO RECAUDADO
Acuavalle	\$ 77,438,876	\$ 77,438,876	\$ 77,438,876		
Bellas Artes	\$ 12,429,221	\$ 12,429,221	\$ 12,429,221		
Beneficencia del valle	\$ 37,637,223	\$ 18,818,611	\$ 37,637,223	\$ 18,818,611	
Biblioteca Departamental	\$ 5,637,469	\$ 5,637,469	\$ 5,637,469		
Gobernación del Valle	\$ 5,018,697,300	\$ 5,018,697,300	\$ 5,018,697,300		
ERT	\$ 30,914,623	\$ 30,914,623	\$ 30,914,623		
H. Santander Caicdonia	\$ 3,567,977	\$ 1,783,988	\$ 3,567,977	\$ 1,783,988	
H.U.V.	\$ 53,170,386	\$ 26,585,193	\$ 53,170,386	\$ 26,585,193	
H. Deptal. Cartago	\$ 6,402,618		\$ 6,402,618		\$ 6,402,618
H. Isaías Duarte	\$ 354,540	\$ 354,540	\$ 354,540		
H. Mario Correa	\$ 5,561,212		\$ 5,561,212	\$ 5,561,212	
H. Psiquiátrico	\$ 15,600,843		\$ 5,600,843	\$ 15,600,843	
H. San Antonio Rold.	\$ 3,808,338	\$ 820,116	\$ 3,808,338	\$ 820,116	\$ 2,168,106

H. San Rafael Zarzal	\$ 7,605,975	\$ 7,605,975	\$ 7,605,975		
H. Tomas Uribe Tulúa	\$ 2,689,046	\$ 1,344,523	\$ 2,689,046	\$ 1,344,523	
Imprenta Departamental	\$ 2,831,366	\$ 2,831,366	\$ 2,831,366		
Inciva	\$ 3,978,649	\$ 3,978,648.50	\$ 3,978,649		
Incolballet	\$ 3,529,412	\$ 1,764,706	\$ 3,529,412	\$ 1,764,706	
Indervalle	\$ 23,362,258	\$ 11,681,129	\$ 23,362,258	\$ 11,681,129	
ILV	\$ 76,628,677		\$ 76,628,677	\$ 62,884,380	\$ 13,744,298
Infivalle	\$ 25,288,129	\$ 25,288,129	\$ 25,288,129		
Intep	\$ 10,648,283	\$ 10,648,283	\$ 10,648,283		
Tele Pacifico	\$ 24,042,338	\$ 24,042,338	\$ 24,042,338		
UES	\$ 16,275,819	\$ 16,275,819	\$ 16,275,819		
UNIVALLE	\$ 158,915,296	\$ 158,915,296	\$ 158,915,296		
Vallecaucana de Aguas	\$ 3,931,802	\$ 3,931,802	\$ 3,931,802		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5,630,947,669</b>	<b>\$ 5,461,787,948</b>	<b>\$ 5,630,947,669</b>	<b>\$ 146.844.700</b>	<b>\$ 22,315,022</b>

El valor de las cuenta por cobrar del segundo semestres está por \$ 5.630.947.670.

La Secretaria de Hacienda Departamental en su cuenta corriente de Davivienda dispuesta para recaudo denominada DPTO VALLE DEL CAUCA- cuota de fiscalización, tiene efectivo por transferir a la Contraloría Departamental por \$146.844.700, para lo cual ya se envió oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda Departamental solicitando se transfiera este valor.

Lo no recaudado corresponde a:

*HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CARTAGO.*

Debe a la Contraloría Departamental \$6.402.618, equivalente a dos primeros trimestres del año 2016, se realizo gestión de cobro teniendo en cuenta que esta entidad paso por un proceso liquidatario, el representante legal actualmente encargado, expreso su intension de ponerse a paz y salvo con el compromiso.

*HOSPITAL SAN JOSE DE ROLDANILLO*

Debe a la Contraloría Departamental \$2.168.106, se realizó gestión de cobro y en respuesta a este procedimiento, el representante legal mediante oficio solicita se calcule nuevamente el valor de la cuota de fiscalización teniendo en cuenta sus ingresos reales, para lo cual la Tesorería está haciendo este cálculo para responder y definir el valor real de la cuota. El hospital viene cancelando un menor valor al exigido.

*INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE*

Debe a la Contraloría Departamental \$13.744.298, se realizó gestión de cobro, esta entidad viene cancelando un menor valor al exigido.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Revisadas y evaluadas la Caja Menor y Tesorería General se concluye:

- La Caja Menor está bien manejada por la funcionaria responsable, los gastos están debidamente soportados e imputados en el presupuesto de gastos, el libro de caja está registrado y actualizado.
- Los registros de Tesorería se realizan oportunamente y evidencian los movimientos y saldos de las cuentas.



**ANDRES MURILLO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Carlos Ramos Vásquez, Profesional Universitario  
Aprobó: Andrés Murillo, Jefe Oficina de Control Interno